

DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL



## Las mujeres en España reducen su brecha salarial con los hombres en 10 puntos en una década, hasta el 8,7%

- **La cifra española es cuatro puntos menor que la media europea (12,7%)**
- **Entre los menores de 25 años las mujeres ganan por hora, de media, más que los hombres de la misma edad**
- **La brecha salarial de género entre los ocupados a tiempo completo (2,3%) es ocho veces menor que entre los ocupados a tiempo parcial (18,7%)**

MADRID, **18/09/2024** | La brecha salarial de género en España se ha reducido 10 puntos en una década, al pasar del 18,7% en 2012 al 8,7% en 2022. Esta disminución ha sido más rápida en España que en muchos países comunitarios, lo que ha conducido a que en 2022 la cifra española se sitúe cuatro puntos por debajo de la media de la Unión Europea (12,7%), mientras que en 2012 la superaba en más de dos puntos. Con motivo del [Día Internacional de la Igualdad Salarial](#), que se celebra hoy, **Funcas** ha publicado una nota en la que destaca la disminución de la diferencia en el salario por hora que reciben, de media, hombres y mujeres, como uno de los grandes avances que han protagonizado las mujeres en las últimas décadas.

[En 2022 las mayores brechas salariales de género se encontraban en países del este de Europa](#), pero también en Austria y Alemania, donde rondaban el 18%. En Bélgica, Rumanía e Italia, países con tasas de actividad femenina relativamente bajas, la brecha salarial de género se situaba por debajo del 6%. El único país europeo en el que el salario por hora de las mujeres supera por término medio el de los hombres es Luxemburgo (-1%).

Funcas explica que hay que tener en cuenta que las diferencias salariales resultan de comparar situaciones distintas entre unos y otras en el mercado de trabajo, según las características individuales (nivel educativo, edad, antigüedad, o productividad) y de los puestos de trabajo (ocupación, nivel de responsabilidad, sector, número de horas trabajadas, tipo de jornada, tipo de contrato o de empresa).

La caída de las diferencias salariales de hombres y mujeres no puede desvincularse del “vuelco formativo” de las generaciones más jóvenes de mujeres. Su nivel educativo, más alto, por término

medio, que el de sus pares varones, ha contribuido a su acceso a puestos de trabajo de mayor categoría y remuneración. A medida que las generaciones más antiguas, con una brecha salarial más elevada, se jubilan y salen del mercado laboral, son reemplazadas por cohortes de trabajadores jóvenes entre quienes la desigualdad salarial es significativamente menor o, incluso, se revierte.

La brecha salarial en España es muy sensible a la edad. De hecho, entre los menores de 25 años las mujeres ganan por hora, en promedio, más que los hombres de la misma edad, en consonancia con su mayor nivel educativo. Sin embargo, esta pauta cambia drásticamente entre los trabajadores de mayor edad. En el grupo cercano a la edad de jubilación (55-64 años), la brecha salarial alcanza el 13,5%, y en el grupo de mayores de 65 años, aunque muy pocos siguen trabajando, la desigualdad es aún más pronunciada.

A pesar de estas diferencias ostensibles por edad, desde 2012 la reducción de la desigualdad salarial puede considerarse un fenómeno transversal, afectando a trabajadores jóvenes y mayores por igual. Por ejemplo, la brecha salarial entre los menores de 25 años se situaba en el 8,3% en 2012, pero es negativa desde 2019, alcanzando el -3,8% en 2022. Entre los trabajadores y trabajadoras más cercanos a la edad de jubilación, la brecha salarial disminuyó en el mismo periodo en más de 10 puntos porcentuales, del 24,2% al 13,5%.

La evolución de la brecha salarial entre hombres y mujeres en empleos a tiempo completo ha sido clave en la reducción de la desigualdad salarial en España. Aunque tanto los trabajos a tiempo completo como los de tiempo parcial han experimentado mejoras en la última década, la reducción ha sido sustancialmente mayor en el primer caso. En 2022, la brecha salarial en los empleos a tiempo completo se había reducido al 2,3%, mientras que en los empleos a tiempo parcial, aunque también había disminuído, seguía siendo considerable, del 18,7%.

“Que la desigualdad salarial media entre mujeres y hombres se reduzca es, en buena medida, independiente de la cuestión de si cobran el mismo salario por desempeño del mismo trabajo con la misma disponibilidad. Este principio de justicia debería cumplirse siempre”, manifiestan desde la dirección de Estudios Sociales de Funcas.

*Coincidiendo con la celebración de determinados Días Internacionales o Mundiales, Funcas ofrece cada mes de 2024 un breve análisis sobre cuestiones que, por su importancia universal, marcan el calendario. El objetivo de estos análisis consiste en llamar la atención sobre datos que indican problemas o dificultades en la sociedad española, aportando información para una discusión pública fundada en evidencias.*